ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 05/2020
LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2020
"ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRES"
ID Nº 381114

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 10:30 horas del día 30 de octubre de 2020, en la Oficina de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay, sito en la calle 25 de Mayo y Yegros – 2º Piso, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres del Llamado a Contratación Directa Nº 03/2020 **"ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRES"**, para la Dirección Nacional de Correos del Paraguay, presidido por la LIC. Gabriela Correa Garayo, Responsable de la DUOC, con la presencia de las siguientes personas:

1- Lic. Luz Sosa, DUOC DINACOPA
2- Sr. Claudio Javier Rojas, unipersonal C. I. Nº 1.875.732
3- Sr. Oscar Fernández, Golden Pack S.A. C. I. Nº 3.259.841

Para el presente Llamado, fueron invitadas las siguientes Empresas: BRISTOL S.A, TECNOSERVICE SAECA (EMISORA DE CAPITAL ABIERTO) RUBEN DARIO COMERCIAL SRL, TUPI RAMOS GENERALES, GONZALEZ GIMENEZ Y CIA.SAC

Acto seguido, se procede a la Apertura de Sobre que contiene la propuesta presentada por el oferente participante, a fin de verificar si han sido presentados los documentos requeridos en la Carta de Invitación. Se da lectura seguidamente a la oferta presentada por la empresa participante, cuyo monto total leído es el siguiente:

Nº	EMPRESA	MONTO OFERTADO GS.
1	CLAUDIO JAVIER ROJAS E.	5.200.000.-
2	GOLDEN PACK S.A.	6.035.600.-

Se ha realizado la verificación cuantitativa referente a la presentación de los documentos según el cuadro de la Carta de Invitación del presente llamado, resultando cuanto sigue:

Documentos	CLAUDIO JAVIER ROJAS E.	GOLDEN PACK S.A.
Formulario de Oferta	PRESENTA	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta	PRESENTA	PRESENTA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	PRESENTA	PRESENTA
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	PRESENTA	PRESENTA

GOLDEN PACK
RUC: 8005760

Documentos	CLAUDIO JAVIER ROJAS E..	GOLDEN PACK S.A.
Fotocopia Simple de la Cedula de Identidad del Firmante de la Oferta-	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	N/A	PRESENTA
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad copia simple.	N/A	PRESENTA
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A	PRESENTA
Los oferentes deberán presentar al menos Dos Contratos y/o Facturaciones en el año 2019 Y 2020 con Entidades Públicas y/o Instituciones Privadas que avalen la experiencia requerida.	PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos , ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley 6355/19	NO PRESENTA	PRESENTA

La verificación de los documentos presentados y la recomendación de Adjudicación, se encargarán al Comité de Evaluación de Ofertas, determinando si el Oferente cumple con las condiciones establecidas en la Carta de Invitación y sus respectivos Anexos y procederá a recomendar la adjudicación o no del mismo.

No habiendo observaciones y siendo las 10:45 horas del mismo día concluye el acto de apertura de sobres y en señal de conformidad firma esta Acta la persona citada más abajo, en 2 (dos) ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto.

LIC. GABRIELA CORRREA GARAYO, RESPONSABLE DUOC DINACOPA	
LIC. LUZ SOSA, DUOC DINACOPA	
SR. CLAUDIO JAVIER ROJAS, UNIPERSONAL C. I. Nº 1.875.732	
SR. OSCAR FERNÁNDEZ, GOLDEN PACK S.A. C. I. Nº 3.259.841	GOLDEN PACK S.A. RUC: 80057605-5